DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R[illegible] anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 1.º de Mayo 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4649

LA CARTA DEL SR. CAÑELLAS

Madrid 29 de Abril de 1910.

Sres. Presidente y Vocales del Comité Liberal-Democrático de la provincia de Tarragona.

Mis estimados amigos y correligionarios: Sé que el ejército, que acaudillo desde hace muchos años, no está ahora contento y no le falta razón para su disgusto, porque esperaba verse atendido en sus justas aspiraciones después de tantas campañas, de tantas victorias, de tantos servicios, de tantos sacrificios, y sobre todo, después del grandioso triunfo moral que conseguimos contra la Solidaridad y que para mí fué el más preciado de todos mis éxitos.

Sé también que el partido Liberal Democrático, al ver que los autores del Pacto de Cambrils han sido atendidos y recompensados por el Gobierno actual, entiendo que se impone imitar la conducta de los disidentes que se aliaron con los enemigos de las Instituciones para derrotarnos en las últimas elecciones de Diputados á Córtes.

Y sé además, que, al final de la jornada que se avecina, si el Gobierno triunfa, la disidencia se atribuirá la victoria y si los candidatos ministeriales son vencidos, á mí, á mí solo, me darán la culpa de la derrota.

A pesar de que sè todo esto, entiendo que nuestros deberes para con la Patria, la Monarquía, la libertad y la democracia exigen que, unidos como un solo hombre, patrocinemos y votemos en favor de los candidatos ministeriales en todos los distritos de nuestra amada provincia.

Hay que comprimirse: se impone la abnegación y el altruismo.

Precisamente nosotros que hemos censurado y censuramos el Pacto de Cambrils, nosotros que hemos calificado duramente el proceder de los liberales disidentes que votaron en favor de los enemigos de lás Instituciones, nosotros que echamos en cara á la disidencia aquella mala acción, no podemos ni debemos incurrir en el vicio que tanto censuraremos.

Se me dirá: "Por el camino de la corrección que usted nos predica, no llegaremos á la realización de nuestros ideales, y en cambio por el tortuoso sendero que siguieron los liberales disidentes, se vá al logro de todas las aspiraciones." Reconociendo que, por desgracia, es verdad que así ha sucedido y que hoy la disidencia manda en esa provincia, yo no me doy por convencido é insisto en seguir el camino recto y llano con la cara levantada defendiendo la libertad y la democracia, la Patria y la Monarquía.

Acostumbrado á sufrir con resignación los contratiempos, fuí sagastino y no me separé nunca del lado del ilustre jefe del partido, Sr. Sagasta, y así he llegado á reunir más actas y más legislaturas que lograron alcanzar los hombres más eminentes de todos los partidos en esa provincia.

En mí la consecuencia política es una segunda religión. Respetando, como respeto, las evoluciones de los demás, tengo derecho perfecto á que no se desconozca mi consecuencia política.

Siguiendo mi camino, se me ha hecho siempre justicia aunque tardía y esta vez, como siempre, el Gobierno, á quien mis enemigos han informado mal sobre el estado de nuestro partido y de la provincia, acabará por reconocer que nosotros, que no evolucionamos, ni cultivamos la venganza, no podríamos ni sabríamos inclinar con nuestros votos la balanza del triunfo de los enemigos de las Instituciones para darnos el gusto, si gusto puede llamarse, de imitar y copiar el Pacto de Cambrils, á pesar de que esto y no otra cosa hicieron los mismos liberales disidentes que hoy privan en nuestra provincia.

Recordemos nuestras campañas. En todas ocasiones hemos pospuesto los intereses políticos á los sagrados intereses del país.

De ahí que nosotros no hayamos pedido nunca honores ni prebendas. Pero nuestros votos no le han faltado al partido liberal en ninguna ocasión: regístrense las actas de las sesiones de Córtes y se verá nuestro nombre unido al del partido liberal en todas las votaciones políticas sin una sola excepción. En cambio, con orgullo recordamos haber votado contra el impuesto de cinco céntimos sobre los vinos, contra la ley de alcoholes, contra las reformas arancelarias.

A votar, pues, todos los liberales, que siguen mis inspiraciones, las candidaturas ministeriales, á las órdenes del digno representante del Gobierno de la provincia, á las órdenes del señor gobernador civil, que es hoy nuestro jefe provincial.

Lo que yo siento es que los bruscos cambios atmosféricos de los últimos dias han exacerbado mi reuma hasta el punto de que los médicos no me permiten ir hoy mismo á esa para ayudar al Gobierno en la designación de candidatos y nombramientos de interventores. Confío que, en la próxima semana, podré ponerme en camino y ahí, como soldado de filas, á vuestro lado y á las órdenes del Gobierno de nuestro partido, conducir el ejército liberal á la victoria, prescindiendo de toda mira personal, de todo agravio, de todo egoismo, y aún del Pacto de Cambrils, que, tal vez, subsistirá en algún Distrito y que nosotros debemos desbaratarlo para que los disidentes de segunda fila, que se oponen á la unión del partido liberal, queden desenmascarados.

Viejo ya, en el último tercio de mi vida, mi única aspiración es la unión del partido liberal: á costa de toda clase de sacrificios espero llegar á ella: cuento con vosotros y sé que me ayudareis en tan patriótica obra.

Nada más fácil que dejarse llevar de la pasión, pero apasionándonos hariamos campaña anti-patriótica y anti-democrática.

Lo dificil y lo meritorio es saber sobreponerse á las pasiones y cumplir con los deberes. Una vez más sacrifiquémonos en aras de la unión del partido.

A luchar, pues, al lado del señor gobernador civil en favor de los candidatos ministeriales.

Todo por y para la provincia de Tarragona. Todo por y para la unión del partido liberal.

Vuestro amigo y correligionario,

JUAN CAÑELLAS.

DE AGRICULTURA

La cebolla y la leche en la alimentación de las gallinas.

La cebolla, según las cualidades terapéuticas que se le atribuyen, sirve para curar las enfermedades de la laringe en las aves, de corral.

El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla y se mezcla con harina. Dando á las gallinas esta mezcla se conservan en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

La leche, bajo todas sus formas, conviene perfectamente á la alimentación de las aves, y se comprende más y más cuan económico es dar leche descremada á las gallinas ponederas. En una finca en que la lechería ocupe un lugar importante, se consigue un mayor beneficio en dar la leche de mantequilla á las aves, que conservarla para cualquier destino. Aumenta positivamente la producción de huevos y al cabo de algunos días uno se apercibe con qué avidez miran las gallinas cuando se les presenta el plato que contiene la ración habitual. Con la leche de mantequilla el agua se hace inútil y sus cualidades ligeramente salinas tienen gran ventaja.

La leche de mantequilla es más rica que la leche descremada, y dada en pequeña cantidad, es preferible, por consiguiente, para las gallinas ponedoras.

Cómo deben abonarse los árboles frutales.

Los agrónomos alemanes, después de minuciosos análisis químicos y de cálculos de producción, llegaron á establecer que los árboles frutales toman anualmente del suelo, por hectárea, un promedio de:

200	kilogramos	de cal.
150	id.	de potasa.
75	id.	de nitrógeno.
50	id.	de ácido fosfórico.

La aplicación de estas cifras ha dado excelentes resultados en la práctica, pues aun cuando en algunos casos no resulten muy exactas, nunca las diferencias son grandes. Además, representan un término medio bastante alto y es difícil que haya necesidad de aumentarlos en ningún caso. Por consiguiente, partiendo de las mismas, podemos establecer algunas fórmulas de fertilización.

Como para suministrar los 75 kilogramos de nitrógeno habría que aplicar 470 k[illegible], convendrá recurrir, siempre que se pueda, al cultivo de leguminosas, de tiempo en tiempo, en las plantaciones de frutales. Cuando éstas se hallan en praderas, como suele suceder en el Norte de España, el problema se simplifica considerablemente, pues el prado es, por decirlo así, una fuente de nitrógeno. Los arboricultores deben, pues, suministrar á los frutales siquiera la mitad del nitrógeno que éstos necesitan, ya sea por medio de abonos verdes, ya utilizando residuos orgánicos ricos en ázoe ó creando prados naturales en las plantaciones. Hechas estas salvedades, por lo que al nitrógeno se refiere, recomendamos la siguiente fórmula, que da excelentes resultados en la práctica.

Superfosfato de cal del 18|20 por 100 3 a 4 kilogms. por área.

Sulfato de potasa ó cloruro potásico 2 á 3 idem.

Sulfato de amoníaco 2 á 2·5 id.

A las tierras muy calcáreas, que suelen producir la clorosis en los árboles, conviene aplicar, además, un kilo de sulfato de hierro por área.

Dichas materias se mezclarán íntimamente, y la mezcla obtenida se distribuirá á voleo, en todo el mes de Marzo, enterrándola por medio de una labor.

En las tierras pobres de cal se aplicarán escorias Thomas, en vez de superfosfato, á razón de 3·5 á 4·5 por área.

Como abono potásico debe preferirse el cloruro para terrenos calizos, y el sulfato de potasa para los pobres de cal.

Alcance postal

Madrid 29.

Consejo de ministros

En el ministerio de Estado se ha cele-

brado hoy Consejo de ministros, que ha sido muy breve, pues sólo duró una hora.

Los periodistas sólo pudieron ver al presidente del Consejo, quien les dijo que sólo habían tratado del presupuesto de Marina, que está ya terminado.

También se han ocupado del presupuesto de Guerra, si bien éste, como el de Hacienda, serán objeto de Consejos especiales.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en el nuevo despacho presidencial.

Aparte de esto, hay otras cosas que preocupan también al gobierno, y que indudablemente han sido objeto de estudio en el Consejo, aunque nada han dicho los ministros.

La principal de ellas es los trabajos que hacen algunos elementos para alterar el orden el día primero de Mayo, con motivo de la fiesta del trabajo.

También parece que se habrán ocupado los ministros de la nota enviada por el gobierno al Vaticano, pues según se dice no ha sido bien acogida.

El Sr. Merino

El presidente del Consejo estuvo hoy, después de despachar con el Rey, en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el Sr. Merino acerca de asuntos electorales.

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas ha manifestado que los únicos puntos donde se ha podido aplicar el artículo 29 de la ley electoral son: Ciudadela Paredas, Puentedeume y Ocaña.

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca del servicio telefónico que pone en sus hojas que no es responsable de retrasos, errores, extravíos y otras deficiencias, ha dicho que nada sabe de ello, y que entiende que debe irse á la reversión de los teléfonos al Estado, quedando este servicio á cargo del cuerpo de telégrafos.

Ha dicho también el ministro que tenía conocimiento de estar resuelto el derribo de las murallas de Palma de Mallorca para el ensanche de la población.

De elecciones

«El País» censura el manifiesto electoral publicado por la alianza republicano-socialista.

—Habiendo llegado á un acuerdo los patrocinadores de las candidaturas de Defensa Social y de coalición monárquica, se ha acordado ratirar la primera de ellas en las próximas elecciones y que se apoye á D. Luis B bia para el cargo de senador.

—El próximo domingo se verificará en el Frontón Jai-Alai un mitin para presentar el cuerpo electoral á los candidatos de la alianza republicano-socialista.

De Hacienda y Gobernaciòn

Parece confirmarse que el ministro de Hacienda está decidido á reformar la ley de empleados de su ministerio para conseguir conjuntamente el mejoramiento de los servicios del Estado y mayores ventajas para los funcionarios.

Por su parte, el ministro de la Gobernación tiene en estudio la supresión de los sueldos interiores á 1.500 pesetas y otras disposiciones que favorezcan á los empleados de corto sueldo.

Ecos de Palacio

La infanta D.ª Isabel, acompañada del Sr. Canalejas, visitó hoy el hospital de la Princesa.

—Han cumplimentado al Rey los duques de la Victoria, de Tetuán y de la Seo de Urgel, y varios generales y jefes del ejército.

También ha ofrecido sus respetos al monarca el marqués de Cubas.

—El Rey ha pasado la tarde en el Hipódromo, jugando al polo.

—A mediados de Mayo próximo regresará á Inglaterra la princesa Beatriz de Battenberg.

Hundimiento

En la plaza de Oriente, frente á las caballerizas reales, se ha producido un pequeño hundimiento del pavimento.

Una chispa de un tranvía eléctrico que pasaba por aquel sitio, prendió fuego al gas que se escapaba por el boquete abierto en el suelo.

Para evitar desgracias se ha interrumpido la circulación por el mencionado sitio.

Exposición

Con motivo del centenario de la independencia de Chile, se celebrará en esta República, en Noviembre, una Exposición internacional de Agricultura y nacional de industria.

Solicitud de escalafón

Los porteros y ordenanzas de las direcciones generales del ministerio de Hacienda han elevado al Sr. Cobián una solicitud pidiendo que se formase escalafón en el personal subalterno

Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia Tarragona

El *Boletín Oficial* de hoy inserta la siguiente circular de la Jefatura de Fomento:

Dada la situación y agobios de nuestra agricultura, es de necesidad inmediata que los Sindicatos y Cajas rurales tengan eficaces elementos de vida.

Uno de los puntos más interesates es la movilización de la propiedad hoy estancada y petrificada y que pueda desarrollarse en todos sus aspectos al crédito agrícola.

En el cuestionario publicado por el Ministerio de Fomento en la *Gaceta* del 24 Marzo del corriente año en las preguntas 14 y 15 se dice: «¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de ese género, cuentas corrientes de crédito con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios? En caso afirmativo ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?»

Es evidentemente que hoy ya tiene existencia en la ley Hipotecaria la hipoteca constituidaen garantía de cuentas corrientes, y de ella se hace menctón en el art. 132 de la propia ley como sujeta al procedimiento sumarísimo fijado en el art. 131, salvo en el siguiente caso: «Cuando la hipoteca esté constituida en garantía de cuentas corrientes y la libreta que presente el deudor arroje un saldo distinto del que resulte de la presentada por el actor. Cuando esto suceda el Juez convocará á las partes á una comparecencia, debiendo mediar cuatro días desde la citación; oirá á las partes, admitirá los documentos que se presenten y acordará en forma de auto lo que estime procedente dentro del segundo día. Será apelable en ambos efectos este auto cuando ordenase la suspensión.»

El Consejo desea conocer su ilustrado dictamen preguntando. ¿Basta con estas prescripciones para que tengan vida y eficacia las cuentas corrientes con hipoteca que utilicen los Sindicatos, Cajas rurales y los agricultores en general?

Al propio tiempo el Consejo desea fijar su atención sobre otro punto muy interesante. Según una Memoria de la Dirección general de Registros, resulta que en Cataluña aparece casi toda la propiedad gravada con muchos censos, usufructos é hipotecas, aunque la mayor parte es sólo aprente, por ser de los antiguos y prescriptos, si bien figuran en los Registros, despreciando la propiedad.»

En la provincia de Tarragona, la situación respectiva de la propiedad rurla, era respecto á las cargas y grávamenes, la siguiente:

Falset.—4.396 fincas gravadas en 67 por 100 por efecto de usufructos, condiciones resolutorias y rescisorias, fideicomisarias, censos, censales é hipotecas y retención de precios por efecto de ventas.

Gandesa.—9 454 fincas gravadas en un 50 por 100 por cargas de usufructos, servidumbre, hipotecas, etc. etc.

Montblanch.—Sus 27 018 fincas están gravadas casi todas por usufructos, censos, censales y condiciones resolutorias.

Reus.—Las 23 901 fincas, hállanse muy gravadas por censos, censales, condiciones y resolutorias, hipotecas, etc. etc.

Tarragona.— Aparecen sus 2.117 fincas gravadas en un 50 por 100 por hipotecas, usufructos y censos, muchos antiguos.

Tortosa.—En un 50 por 100 las 26.079 fincas por hipotecas y por censos enfitéuticos del Estado que eran antes de las Corporaciones religiosas y del Real Patrimonio.

Las 3.983 fincas rurales de Valls, están gravadas en un 90 por 100 por condiciones resolutivas, censos, censales é hipotecas; y, finalmente,

Vendrell.—Sus 2.047 fincas, se hallan gravadas por hipotecas, censos y condiciones resolutorias.

Amargas reflexiones sugiere que en el siglo XX la propiedad en Cataluña lleve aún el sello feudal la marca de esclavitud de aquellos tiempos medioevales en que no había un palmo de tierra en el Principado que no tuviera señor. La mayor parte de cargas que figuran en el Registro, han muerto, pero subsisten y subsistirán, si no se remedia durante mucho tiempo.

El título XV, artículos 401. 402. 403 y 404 de la ley Hipotecaria reformada trata de los libros de Registro de las suprimidas Contadurías. Antes del cerrojazo, da un plazo de cinco años cuando se trata del dominio y de dos si se refiere á derechos Reales para la traslación de los asientos. El problema sigue en pié, pues con los arrastres de cargas extinguidas y caducadas, que han pasado de los viejos á los nuevos Registros; con la rutina y formalismo usual de citas innecesarias, la propiedad seguirá embrollada y moldeada á la antigua.

Próximo á publicarse el nuevo reglamento Hipotecario, el Consejo cree llegado el momento de acudir á la Superioridad poniendo de relieve los hechos y solicitando á la vez urgente remedio al mal por medio de reglas ó adiciones á la ley Hipotecaria ó en el Reglamento.

Esta Jefatura de Fomento y Consejo de Agricultura y Ganadería que me honro en presidir, agradecerán vivamente su valioso é ilustrado concurso, exponiendo su fundado criterio sobre estos puntos de tanto interés para el país y cualquiera otro relacionado con la legislación Hipotecaria, de Procedimientos y Derecho civil que pueda afectar la propiedad rural y el crédito agrícola.

Tarragona 29 de Abril de 1910.—El Jefe de Fomento Presidente, José Elías de Molins.

A los señores Registradores de la propiedad, Notarios y Abogados de la provincia de Tarragona.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona, v. belga «Escant», de 689 ts., c. Verniemde, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

De Bilbao y Valencia v. «Cabo Corona», de 910 ts., c. Fradera, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfreda», en lastre.

Para Amberes y esc., v. «Escant», con tránsito.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Corona», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

GACETA DE MADRID

Estado.—Real decreto nombrando caballero del collar de la Real y distinguida orden de Carlos III á D. Eduardo Dato é Iradier.

—Otro nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III á don Juan Pérez Caballero y Ferrer.

Guerra.—Los decretos firmados ayer por el Rey.

—Real orden circular convocando á oposiciones para cubrir 40 plazas de médicos alumnos de la Academia médico-militar.

Marina.—Real decreto disponiendo pase á la situación de reserva el ingeniero inspector de primera clase de la Armada, D. Nemesio Vicente y Sancho.

Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones complementarias para evitar dudas que pudieran surgir con motivo de la aplicación de la nueva ley Electoral en las próximas elecciones para diputados á Cortes y senadores.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Felipe y Santiago el Menor apóstoles, Jeremías profeta y Segismundo rey.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Anatasio obispo y doctor y Segundo, Eugenio y Longino obs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Sto Hospital estando el Señor de manifiesto por la mañana echo á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones certificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Josefa Sanchez Blanco, Hospital Civil, (38 años); Mariano Vallvè Rodriguez, Cos del Bou, 15, 3.º, (7 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Tertulia Liberal Democrática

—=—

Rogamos á nuestros amigos y correligionarios se sirvan asistir hoy á las cuatro de la tarde á la reunión que se celebrará en los salones de la misma.

Tarragona 1.° de Mayo de 1910.—El Secretario, *Francisco Lopez.*

Rogamos á nuestros amigos y correligionarios que no se hallen inscritos en las listas electorales, se sirvan pasar por esta Redacciòn, de nueve á once de la noche, con objeto de dejar su nombre y poder hacer las reclamaciones oportunas para su inclusión en las mismas.

En nuestra provincia, desde el año 1834 hasta el de 1909, ha habido 177 diputados á Córtes.

Pero de ellos, aún incluyendo el general Prim, el Sr. Figueras (D Estanislao), el señor Gassol, el señor Conde de Rius, el Sr. Pons y el Sr. Torres (D. Pedro A.), ninguno alcanzó ni con mucho el número de actas y de legislaturas que ostenta nuestro ilustre jefe y amigo D. Juan Cañellas y Tomás, sin contar el acta de senador.

Recomendamos á todos nuestros amigos y correligionarios se enteren de la carta que en primera plana publicamos y apoyen y voten los candidatos ministeriales ¡conforme nos tiene ordenado nuestro Jefe de la provincia el señor gobernador civil.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en el gobierno civil á nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Moriano, candidato ministerial por el distrito de Vendrell al que acompañaba el no menos querido amigo nuestro y liberal D. Salvador Euras, abogado de dicha población á quien también saludamos.

El candidato liberal por el Distrito de Roquetas, Sr. Kindelán, continúa visitando algunos pueblos, siendo estos viajes motivo de nuevas adhesiones y de significativos ofrecimientos.

Nuestro distinguido correligionario, tiene asegurada la elección.

Por la Alcaldía se nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

«Ministro de Instrucción pública á Alcalde.—Contesto su telegrama manifestándole que será derogada esa órden y puede comunicar lo así á los disgustados.»

***

«Alcalde Tarragona á Ministro Instruccion pública.—Madrid.—En nombre propio, en el del Ayuntamiento, del pueblo Tarragona y de los favorecidos agradezco V. E. su acertada resolución asunto exámen alumnas Magisterio este Instituto.—*Cobos.*»

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media de la tarde, en la Rambla de San Juan:

«Los cadetes de Rusia», paso doble.
«La banda nueva».
«Capricho musical».
«Pepete», paso doble.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Dicen de Falset que las existencias de vinos son reducidas y nulas las de avellana y almendra. La cosecha de aceite ha sido superior, y hubiera ese prometido ser muy buena la de los almendros si las heladas no hubiesen ocasionado graves daños.

Los jornaleros hallan trabajo fácilmente, ganando 10 ó 12 reales.

Hemos recibido la Memoria del Instituto general y técnico correspondiente al curso de 1908-1909 leida en la solemne apertura del curso actual por el ilustre secretario de dicho establecimiento.

Agradecemos el envio.

Ayer fueron absueltos varios vecinos de Vilarrodona que con motivo de las últimas elecciones municipales, se encontraban procesados.

Se están ultimando los detalles necesarios para publicar el reglamento de la gran carretera «Copa Santin».

El pasado jueves, la comisión organizadora efectuó el recorrido Barcelona-Tarragona, donde se disputará la prueba, dejando instalados los controls fijos en Gavá, Sitges, Villanueva, Calafell, Vendrell y Tarragona; en cada una de estas poblaciones se nombró una comisión que cuidará de organizar el servicio de controls y demás detalles.

En esta capital reina mucho entusiasmo con motivo de esta grandiosa carrera.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
Habichuelas, á 26'00 ptas los 71'600 litros.
Habas, á 12'00 los id.
Habones, á 11'50 los id.
Yero, á 10'25 los id.
Maiz, á 11'50 los id.
Cebada, á 9'50 los id.
Avena, á 7'50 los id.
Garbanzos, á 16 00 los id.
Arbejones, á 15'50 los id.
Guijas, á 10'50 los id.
Paja, á 2'00 los 41'600 id.

Para las próximas fiestas de Santa Tecla tendrá lugar el repartimiento de premios del Certámen histórico-científico literario que en honor al gran Rey D. Jaime I ha organizado el «Ateneu de Tarragona».

En el juicio de la causa por asesinato de dos vecinos de Renau, se dictó por el jurado veredicto absolutorio respecto á las hermanas Sabaté, que fueron puestas en libertad, y considerado como autor de dos delitos de homicidio el procesado Antonio Gatell, que se le impusieron veinte años por cada uno de dichos delitos, las costas é indemnización.

Resumen del adeudo de consumos correspondiente á las carnes en el fielato del Matadero durante el mes de Abril de 1910 comparado con igual mes de 1909:

CARNES	1909 Pesetas	1910 Pesetas
Vacunas, lanares y cabrías.	7.211'68	8.009 80
De cerda................	4 398 76	5.318'93
Total.......	11.610'44	13.328'73

Diferencia de más en 1910........ 1.718'29
Recaudado en el fielato Central, 465'45.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal, y lo preservan contra las enfermedades infecciosas. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D Francisco Anchorena, 3.415 pesetas.
D. Indefonso Esteve, 2.946.
D. Vicente Garcia, 82'23.
D. Buenaventura Mortés, 1.220'01.
D. Manuel Borrás, 98'93.
D. Severino Salvador, 879'75.
D. Joaquin Macip, 71'25.
D. Juan Bta. Llort, 541'45.
D Ausebio Perezagua, 2.145'53.
D. José Montemayor, 2.681'59.
D. Eustaquio Gonzalez, 2.976'96.
D. Joaquin Boullosa, 837'71.
D. José Leguía, 653'68.
D. Alejandro Alvarez, 313'96.
D. Fernando Retana, 939 19.
D. Vicente Garcia. 2.929 90.
D Pedro Balbás, 6700.
D. Juan Aliaga. 402 94.
D. Ildefonso Esteve, 64'90.
D. Severino Cervera, 3.079'99.
D Antonio Civit, 1,738'26.
D. Francisco Poblet, 477 49.
D. Lorenzo Ceracedo, 1648'12.
D. Leoncio Montañés, 7.956'78.
Sr. Administrador del Penal. 163'55.
D. Francisco Sureda, 6378'82.
D. Juan L. del Castillo, 5 680'02.
D. Manuel Sunyer, 711'40.
D. José Bellido, 2.897'68.
D. Joaquín Rodriguez. 35.631'39.
D. Juan Centellas, 2.831'63.
D. Juan Costa, 40.673'77.
Sr. Presidente Audiencia, 3.000.
D. Manuel Sunyer, 49'40.
D. Buenaventura Mortés, 4.546'08.
D. Isaac Riojo, 4828 81.
Sr. Depositario Pagador, 32 000.
El mismo, 7.000.

Telégrafo y teléfono

Madrid 29.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciado con los primeros premios los números siguientes:

El 19.786 con 100.000 ptas., Manresa; el 28.255 con 60.000, Algeciras, el 10.912 con 20.000, San Sebastian.

De Marina

El Sr. Arias de Miranda almorzó en el ministerio de Marina con objeto de aprovechar el tiempo para ultimar su presupuesto.

Se ha autorizado á los jefes y oficiales de la Armada para que puedan visitar las Academias militares.

Bolsin

Barcelona, 30.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 87'45.
Id. próx mo, 00'00.
Acciones Norte, 84'40.
Alicantes, 97'65.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 30

Interior fin mes, 87'12.
Francos 0 00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 00'00

Bolsa

Paris, 30.

Exterior español 00'00.
Acciones Norte, 390'00.
Alicante, 435'00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

—=—

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: á las cuatro «La Alegre Trompetería»; á las cinco y media «Las Estrellas»; á las seis y media «El Sr. Joaquín».

NOCHE.—Las zarzuelas «La Patria Chica», «Ninon», «Moros y Cristianos».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ